Directores Titulares y Suplentes. Asignación de funciones ejecutivas. Autorizaciones. Toma la palabra el Sr. Presidente quien informa que, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social, resulta necesario fijar el número de directores y designar a los miembros titulares y suplentes del Directorio. En virtud de ello, toma la palabra el representante del accionista De Larrobla y Asociados Internacional S.A. quien propone se fije en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designando para ocupar tales cargos a los Sres. Leonardo Tomás Orlanski y Rodrigo Ibañez como Directores Titulares y al señor Christian Fleischer como Director Suplente; proponiendo asimismo, se le asignen funciones ejecutivas al Sr. Rodrigo Ibañez para su cargo de Director Titular de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 274, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Puesto el punto a consideración, luego de una breve deliberación, los accionistas por unanimidad, RESUELVEN: (i) fijar en 2 (dos) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los señores Leonardo Tomás Orlanski y Rodrigo Ibañez como Directores Titulares, y al señor Christian Fleischer como Director Suplente por el término de un (1) ejercicio, es decir, hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considere los Estados Contables al 31/12/2019, sin perjuicio de las facultades de revocación de tales cargos por la Asamblea de Accionistas; (iii) asignar funciones ejecutivas e imputar la responsabilidad de la administración de la Sociedad y, en especial, con relación a las cuestiones impositivas, previsionales y de seguridad social, en la persona del Sr. Rodrigo Ibañez en los términos del artículo 274, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550; y, (iv) autorizar a los señores Christian Fleischer, Juan Marcos Rougés, Marcelo Ariel Páez, Elena María Fernández Madero, Juan Bautista Toyos, Natalia Barbiero y/o a quienes ellos designen, a fin de que cualquiera de ellos, en forma indistinta, pueda realizar, en nombre y representación de la Sociedad, todos los trámites y gestiones necesarios ante la Inspección General de Justicia a fin de presentar los estados contables e inscribir las nuevas autoridades designadas por la presente Asamblea y la inscripción de la asignación de funciones ejecutivas de conformidad con lo previsto por los artículos 60 y 274, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, ante la Inspección General de Justicia, pudiendo aceptar y/o proponer las modificaciones que el citado organismo estime procedentes así como también contestar todas las vistas y observaciones que pudieren suscitarse, firmar formularios, escritos, edictos y demás documentos públicos y/o privados y efectuar las declaraciones juradas que fueran menester, conforme lo establecido por la Resolución IGJ Nº 7/2015. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día mencionado al comienzo.

DECLARACION JURADA.-

En cumplimiento de la RG Nro. 7/15 de IGJ y en mi carácter de Abogado, inscripto en la matrícula Tº 110, Fº 497 del C.P.A.C.F., certifico que lo antes transcripto en su parte pertinente, es copia fiel del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2019, transcripta a los folios 21 y 22 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 de dL&A S.A, rubricado con fecha 14 de Julio de 2010, bajo el Nº 54239-10. A pedido de la Sociedad para ser presentado en la Inspección General de Justicia, expido el presente que firmo y sello en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Marzo de 2020.-

MARCELO A. PAEZ
ABOGADO
Tº110 Fº497 C.P.A.C.F.

Aires, y el señor Christian Fleischer constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) los Sres. Leonardo Tomás Orlanski y Rodrigo Ibañez se han comprometido a contratar la correspondiente póliza de caución en garantía de sus funciones conforme lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y lo dispuesto por la Resolución General IGJ 7/2015 (y sus modificatorias); y, por último, (iii) otorgar las autorizaciones pertinentes a los señores Christian Fleischer, Juan Marcos Rougés, Marcelo Ariel Páez, Elena María Fernández Madero, Juan Bautista Toyos, Natalia Barbiero y/o a quienes ellos designen para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, efectúen la publicación prevista en el artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, suscriban los documentos públicos o privados que sean necesarios a los fines de la inscripción de las decisiones adoptadas en la presente reunión y realicen cuantos demás actos y gestiones fueren necesarias, en los términos de la Resolución General 7/2015, para obtener la inscripción de la designación de los directores y la inscripción de la asignación de funciones técnicas y operativas a cargo del Sr. Rodrigo Ibañez como Director Titular de conformidad con lo previsto por los artículos 60 y 274, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ante la Inspección General de Justicia, pudiendo aceptar y/o proponer las modificaciones que el citado organismo estime procedentes así como también firmar escritos, formularios, contestar todas las vistas y observaciones que pudieren suscitarse. No habiendo más asuntos que tratar dignos de mención, siendo las 15:30 horas se levanta la sesión y se cierra la presente acta, la que es firmada de conformidad.

DECLARACION JURADA.-

En cumplimiento de la RG Nro. 7/15 de IGJ y en mi carácter de Abogado, inscripto en la matrícula T° 110, F° 497 del C.P.A.C.F., certifico que lo antes transcripto es copia fiel de la parte pertinente del acta de Directorio de fecha 21 de Mayo de 2019, transcripta al folio 54 del libro de Actas de Directorio N° 1 de dL&A S.A, rubricado con fecha 14 de Julio de 2010, bajo el N° 54240-10. A pedido de la Sociedad para ser presentado en la Inspección General de Justicia, expido el presente que firmo y sello en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Marzo de 2020.-

MARCELO A. PAEZ
ABOGADO
T°110 F°497 C.P.A.C.F.

			11 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL		
Nro. de Orden	Fecha Año 2019		Accionista	Representante	
	Día	Mes	(Nombre completo y apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	(Nombre completo y apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	Cantidad de certifi
1	15	05	**NADENIR S.A.**	CHRISTIAN FLEISCHER DNI 16.976.410 25 de MAYO 489 P 3 CABA	10.
2	15	05	**DE LARROBLA Y ASOCIADOS INTERNACIONAL S.A.**	CHRISTIAN FLEISCHER DNI 16.976.410 25 de MAYO 489 P 3 CABA	19.
					30.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Mayo de 2019, se cierra el presente Registro de Depósito de Acciones y Registro conjunto de la totalidad del capital social y votos de la Sociedad.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Mayo de 2019, se cierra el presente registro de Depósito de Acciones y Registro de A titulares en su conjunto de la totalidad del capital social y votos de la Sociedad.-

DECLARACION JURADA:

En cumplimiento de la Resolución General Nº 7/2015 de la Inspección General de Justicia y en mi carácter de Abogado inscrip Federal, declaro bajo juramento que lo que antecede transcripto es copia fiel del Registro de Asistencia a la Asamblea Genera Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nº 1 de dL&A S.A. rubricado por el Registro Público de Comercio de la presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente que sello y firmo en la Ciudad Autónoma de Bueno

MARCELO A. PAEZ
ABOGADO
Tº110 Fº497 C.P.A.C.F.

jueves, 19 de marzo de 2020

Usted ha selecionado:
1. Tipo de búsqueda: Por Número de Trámite **Número Trámite:** 9144827
2. Sociedad seleccionada: DL&A SOC. ANONIMA (1830711)

3. Seleccione el trámite:

Trámites

NroTrámite	Descripción	IngresoIGJ	Destino	Desde	Inspector	Vista
9144827	RECTIFICACION POR ERROR	10/03/2020	MESA DE ENTRADAS PARA RETIRAR--	17/03/2020		

Tramite iniciado en IGJ:

9.143.402

82CE86

0001

Formulario: 3.095.376

06-mar-2020 10:32

1622

Conserve est

recepción pa

consultas so

DATOS DEL PRESENTANTE

NOMBRE	Marcelo Ariel		
APELLIDO	Paez		
TIPO DOCUMENTO	Documento Nacional de Identidad	*N° DOCUMENTO*	26895279
EMAIL	mpaez@rafyalaw.com	*TELEFONO*	48777000
EN CARACTER DE	Dictaminante	*AUTORIZADO EN*	-----

OBSERVACIONES

Se acompaña: i. Dictamen profesional legalizado CPACF; ii. DDJJ PEP y BF; iii. Testimonios AA, AD Y RAA; iv. Edicto B.O.; v. Pólizas de seguro de caución; vi.Copias de estilo.-

IMPORTANTE - ADVERTENCIA

Los datos aquí consignados tienen carácter de declaración jurada, motivo por el cual se considerarán exactos, siendo cualquier error u omisión, responsabilidad exclusiva del presentante.



00003095376J.20030501



Firma del presentante

MARCELO A. PAEZ
ABOGADO
T°110 F°497 C.P.A.C.F.